

0035-13-71

- F -
11/11/2013



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. T. 6896- SGJ-13-1007

Quito, 12 de noviembre de 2013

Señor Doctor
Patricio Pazmiño Freire
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho

De mi consideración:

Me refiero al "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESTITUCIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, QUE HAYAN SIDO MATERIA DE ROBO, HURTO, SAQUEO, TRANSPORTE, TRÁFICO Y/O COMERCIALIZACIÓN ILÍCITOS", suscrito en Quito el 17 de octubre de 2013, que actualmente se encuentra pendiente de ratificación por parte del Presidente Constitucional de la República.

En este contexto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, previo a la ratificación de los tratados internacionales por parte del Presidente de la República, éstos deben ser puestos en conocimiento de la Corte Constitucional, a fin de que resuelva si requieren o no aprobación legislativa.

Por consiguiente, y en mérito de los Decretos Ejecutivos Nos. 11, 526 y 1246, cuyas copias certificadas acompaño, por los cuales se me autoriza a comparecer en representación del Presidente Constitucional de la República, adjunto les remito para el trámite correspondiente, copia certificada del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Guatemala, para la Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes del Patrimonio Cultural y Natural, que hayan sido materia de Robo, Hurto, Saqueo, Transporte, Tráfico y/o Comercialización Ilícitos, antedicho, a fin de que se sirvan dictar la correspondiente resolución.

Señalo como casillero para futuras notificaciones la casilla N° 001 de la Corte Constitucional.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Alexis Nera Giler
SECRETARIO GENERAL JURÍDICO



CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	21/11/2013
..... A las	12:35
Por.....	P.E. (1)
DOCUMENTOLOGÍA	
(1) SECRETARIO GENERAL	

JG/hs